

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34093
Nombre	Legislación y Deontología Farmacéutica
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1201 - Grado de Farmacia	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación	4	Segundo cuatrimestre
1211 - PDG Farmacia-Nutrición Humana y Dietética	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación	5	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1201 - Grado de Farmacia	26 - Legislación y Deontología Farmacéuticas	Obligatoria
1211 - PDG Farmacia-Nutrición Humana y Dietética	1 - Asignaturas obligatorias del PDG Farmacia-Nutrición Humana y Dietética	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
HIPOLITO CUBEDO, LUCIA TERESA	134 - Farmacia y Tecnología Farmacéutica

RESUMEN

La profesión farmacéutica se centra en la promoción de la salud del paciente y, de modo especial, en el medicamento como instrumento para ello. En nuestro Estado de Derecho, a través del mandato constitucional, los poderes públicos tienen la responsabilidad de proteger la salud por lo que la actividad del profesional farmacéutico está sometida a una intensa regulación.

Es muy importante que el futuro farmacéutico conozca en profundidad esta normativa y los criterios que la impulsan, para que su actuación se enmarque en la legalidad.



Por otra parte, la práctica profesional enfrenta a los profesionales sanitarios con conflictos éticos que implican una reflexión personal sobre valores, pero que se debe desarrollar según una metodología científica que garantice su resultado.

Todo ello se llevará a cabo intentando promover el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es recomendable que el estudiante tenga conocimientos básicos de Tecnología farmacéutica y de Farmacología.

COMPETENCIAS

1201 - Grado de Farmacia

- Poseer y comprender los conocimientos en las diferentes áreas de estudio incluidas en la formación del farmacéutico.
- Saber aplicar esos conocimientos al mundo profesional, contribuyendo al desarrollo de los Derechos Humanos, de los principios democráticos, de los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección del medio ambiente y de fomento de la cultura de la paz con perspectiva de género.
- Módulo: Legislación y Farmacia Social - Conocer, comprender y aplicar las condiciones legales, sociales y económicas relacionadas con el ámbito sanitario y en particular con el medicamento.
- Módulo: Legislación y Farmacia Social - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud, de la legislación sanitaria en general y específicamente la relacionada con los medicamentos, productos sanitarios y asistencia farmacéutica.
- Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- Conocer las técnicas de comunicación oral y escritas adquiriendo habilidades que permitan informar a los usuarios de los establecimientos farmacéuticos en términos inteligibles y adecuados a los diversos niveles culturales y entornos sociales.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al término de la asignatura el estudiante ha de ser capaz de:

- Entender la organización sanitaria española y la ordenación farmacéutica en especial.
- Localizar normativas tanto internacionales, estatales o autonómicas necesarias para el ejercicio de la profesión farmacéutica y el uso racional del medicamento.
- Conocer las garantías legales que se articulan en la autorización, fabricación, distribución y uso racional de los medicamentos.
- Aplicar las normas para una adecuada prestación farmacéutica.
- Afrontar los conflictos éticos de la farmacia desde una perspectiva de responsabilidad y mediante una metodología científica.
- Conocer la normativa básica aplicada en investigación clínica y preclínica.
- Promover el cumplimiento de los ODS desde la perspectiva del profesional de la Salud.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Organización sanitaria

Tema 1. Conceptos básicos en legislación y fuentes del Derecho.

Tema 2. Legislación sanitaria y organización del estado.

2. Legislación sobre el medicamento

Tema 3. Medicamento. Definiciones legales. Garantías legales de los medicamentos. Medicamentos especiales. Productos sanitarios. Cosméticos. Productos de higiene personal. Biocidas. Productos Frontera.

Tema 4. Nociones generales sobre registro: procedimientos de solicitud y autorización. Precio del medicamento. Financiación. Modificaciones en la autorización y obligaciones del titular.

Tema 5. Medicamentos de uso veterinario. Definición y tipos. Garantías exigibles a los medicamentos de uso veterinario. Sistema Español de Farmacovigilancia de medicamentos veterinarios.

Tema 6. Productos sanitarios. Conceptos y tipos de productos sanitarios. Clasificación. Procedimientos de certificación.

Tema 7. Fabricación industrial de medicamentos. Definición y tipos de laboratorios farmacéuticos, instalaciones y regulación. Normas de Correcta Fabricación.

Tema 8. Distribución de los medicamentos y productos sanitarios: normativa. Garantías de suministro. Distribución paralela. Buenas prácticas de distribución.



3. Prestación de los servicios farmacéuticos

Tema 13. Oficina de Farmacia. Ordenación farmacéutica: normativa del Estado y de la Comunidad Valenciana. Autorización de oficinas de farmacia (requisitos y procedimiento) y modificaciones. Botiquines. Normas en relación a funcionamiento y recursos humanos.

Tema 14. Oficina de Farmacia. Normas de correcta elaboración y control de calidad en oficinas de farmacia. Actuaciones en materia de seguridad de medicamentos. La receta médica. Medicamentos estupefacientes y psicótrópos. Normas generales de adquisición y prescripción de medicamentos, estupefacientes y psicótrópos. Uso de medicamentos en situaciones especiales.

Tema 15. Servicios de farmacia hospitalaria. Servicios farmacéuticos de residencias socio-sanitarias. Servicios farmacéuticos de Área de Salud. Depósitos de medicamentos: Normativa autonómica.

4. Deontología farmacéutica y bioética

Tema 16. Introducción a la deontología. Concepto de ética y deontología farmacéutica.

Tema 17. Código ético y deontológico en la profesión farmacéutica. Concepto. Características generales y particulares de la actividad profesional del farmacéutico.

Tema 18. El farmacéutico y la investigación biomédica preclínica. Aspectos éticos y legislación vigente.

Tema 19. Medicamentos en investigación clínica y ensayos clínicos. Declaración de Helsinki. Comités de bioética e investigación clínica. Uso de medicamentos en situaciones especiales.

5. SEMINARIOS

Lista de seminarios propuestos:

Ramas del derecho (legislación fundamental)

Creación de infografías en el ámbito de la Farmacia

Farmacovigilancia

Etiquetado de medicamentos.

Publicidad de medicamentos.

Receta médica y formulación magistral.

Dispensación electrónica (2h)

ODS en el ámbito de la Farmacia

Bioética de los ensayos clínicos.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Seminarios	10,00	100
Tutorías regladas	2,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	2,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	1,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	15,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	2,50	0
Resolución de casos prácticos	1,50	0
TOTAL	109,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Lección magistral destinada a que el estudiante obtenga los conocimientos básicos.

Seminarios diseñados para fomentar la recopilación e interpretación de la legislación reciente sobre temas de actualidad y con la aplicación de la normativa para preparación de la documentación propia de actividades relacionadas con la profesión.

Debate Bioética y visualización de un video sobre uso del placebo en investigación clínica. Declaración de Helsinki. Charla y resolución de cuestiones que implican búsqueda bibliográfica y aplicación de conceptos teóricos.

Etiquetado de medicamentos. Identificación de símbolos en medicamentos comerciales.

Publicidad de medicamentos. Visualización de vídeos publicitarios de medicamentos en España actuales y antiguos para observar la evolución de la Legislación en este ámbito. Comparación con anuncios internacionales.

Metodología de clase invertida o *flipped classroom*, role-playing, estudio de casos y aprendizaje colaborativo en bloque de ética y deontología farmacéutica

Receta médica y valoración de formulación magistral. Charla de experto en farmacovigilancia. Juegos en el aula.



Tutorías para resolución de dudas de forma personalizada y en equipo. También se destinarán, en su caso, a la resolución de casos prácticos.

EVALUACIÓN

Se evaluarán por todas las actividades realizadas por el alumno y la adquisición de conocimientos teóricos, a través de entrega de tareas y examen. Las tareas tendrán un valor de un 25% sobre la nota final y el examen tendrá un valor del 75% restante sobre la nota final.

La realización de seminarios enfatizará la adquisición de competencias específicas de la materia y se evaluará mediante la entrega de tareas y preguntas incluidas en el examen.

Los conocimientos teóricos se puntuarán en base a examen escrito final.

Es requisito imprescindible para poder aprobar la asignatura haber realizado y aprobado tanto los seminarios como el examen final.

De acuerdo con las directrices de la CAT de Farmacia (14 Mayo 2012), aquellos estudiantes que no se presenten al examen de teoría pero han participado y tienen nota en alguna/s de las actividades docentes realizadas (seminarios, tutorías) serán calificados como “no Presentado” en la primera convocatoria, pero si siguen sin presentarse al examen de teoría, la calificación final que aparecerá en segunda convocatoria tendrá en cuenta las notas obtenidas en las distintas actividades y, en consecuencia podrá aparecer como suspenso.

REFERENCIAS

Básicas

- Compendio de historia de la farmàcia y legislación farmacéutica. Francisco J. Puerto y Antonio González Bueno. Ed Síntesis, Madrid. 2010.
- Legislación del Medicamento. Biblioteca de textos legales. Ed Tecnos, Madrid 2008
- Función social de las oficinas de farmàcia. Dispensación y cuidado de la salud. J Esteva de Sagrera y Pilar Martín Barea. Ed Elsevier, Madrid 2006

Complementarias

- El consentimiento en la utilización de fármacos. Manuel Amarilla y Cecilio Álamo. AEDF editores. Madrid. 2000
- Atención farmacéutica y responsabilidad professional. Javeir Sánchez-Caro y Fernando Abellán. Ed Comares, Granada. 2004



- Salud pública y Patentes farmacéuticas. Xavier Seuba Hernández. Bosch Mercantil. Barcelona 2008

